

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090118

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,779

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,779) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de Misión Oficial.
- II- Que el Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, ha recibido invitación por parte de la empresa AXIS, a través de NewSmart para él y un acompañante, para participar en la Conferencia “Ciudades Inteligentes de Nueva Generación”, a celebrarse en la ciudad de Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, el próximo 15 de enero de 2018.
- III- Que el objetivo de dicha conferencia es tener una actualización de los sistemas de video vigilancia para ciudades.
- IV- Que el día 16 de enero de 2018, habrán reuniones adicionales sobre la temática, que serán atendidas por el acompañante del Señor Alcalde Municipal.
- V- Que dicho evento brinda la oportunidad de abrir nuevas relaciones estratégicas de cooperación entre la Municipalidad de Santa Tecla y otras entidades y Municipalidades, lo cual podrá contribuir a crear alianzas que apoyen a la consecución de los Pilares Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.
- VI- Que a la fecha no se cuenta con proceso de compra adjudicado, para la adquisición de pasajes al exterior, para el uso de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, para el año 2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Delegar al Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, y al Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Primer Regidor Suplente, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viajen en Misión Oficial a la Ciudad de Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, durante el período del 14 al 16 de enero de 2018, en el caso del Señor Alcalde, y del 14 al 17 de enero de 2018 en**

- el caso del Primer Regidor Suplente, para participar en la Conferencia “Ciudades Inteligentes de Nueva Generación”.
2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando los viáticos a la línea presupuestaria 01010101 del Concejo Municipal.
  3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes para la compra de pasajes aéreos, por hasta el valor de DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500.00), emitiendo cheque a nombre del Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.
  4. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a continuación:
    - a) Licenciado Roberto José d’Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, por las cantidades siguientes: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$275.00), en concepto de viáticos, CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal, y CUATROCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$412.50), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de SETECIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$732.50).
    - b) Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Primer Regidor Suplente, por las cantidades siguientes: QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$550.00), en concepto de viáticos, CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal, y CUATROCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$412.50), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de UN MIL SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,007.50).-  
Comuníquese.””””

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS NUEVE DIAS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**